

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29583** *CLÍNICA SAN LUIS GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 79/2010, tramitados a instancia de Alfonso C. Ruiz Alonso contra "Clínica San Luis Granada, Sociedad Limitada", se ha dictado con esta fecha decreto por el que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la empresa ejecutada.

Granada, 24 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100070836-1